Asunción, 30 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2390/2020

Señores
GAESA S.A
Telefax: 021 232-624
E-mail: licitacionesgaesa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 16:05

Asunto : Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947 4 ficheros adjuntos

Para : licitacionesgaesa@gmail.com

Señores
GAESA S.A
Telefax: 021 232-624
E-mail: licitacionesgaesa@gmail.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.
Se adjunta Resolución N° 958.
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación - Gaesa S.A..pdf
101 KB

Eva_lpn_40.zip
6 MB

Resolucion de Adj_958.pdf
123 KB

CCO_LPN 40_ INSTRUMENTALES MEDICOS.pdf
185 KB

Asunción, 30 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2389/2020

Señores
SALUMAX S.A
Telefax: 021 229-230 / 0986 764-640
E-mail: licitaciones@salumax.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 16:03

Asunto : Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947 4 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@salumax.com

Señores
SALUMAX S.A
Telefax: 021 229-230 / 0986 764-640
E-mail: licitaciones@salumax.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.
Se adjunta Resolución N° 958.
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación - Salumax S.A..pdf
80 KB

Eva_lpn_40.zip
6 MB

Resolucion de Adj_958.pdf
123 KB

CCO_LPN 40_ INSTRUMENTALES MEDICOS.pdf
185 KB

Asunción, 30 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2388/2020

Señores
SIEGEN S.A.
Telefax: 021 425-696 / 0986 574-777
E-mail: contrataciones@siegensa.com / contrataciones.siegen@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2382/2020

Señores
ALBATROS S.A.C.I
Telefax: 021 441-407
E-mail: albatros@tigo.com.py / sojeda@albatros.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 15:23

Asunto : Notificación de la LPN SBE Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947 4 ficheros adjuntos

Para : Albatros <albatros@tigo.com.py>, sojeda <sojeda@albatros.com.py>

Señores
ALBATROS S.A.C.I
Telefax: 021 441-407

E-mail: albatros@tigo.com.py / sojeda@albatros.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación - Albatros S.A.C.I..pdf
133 KB

Resolucion de Adj_958.pdf
123 KB

EVA_LPN_40.pdf
2 MB

CCO_LPN 40_ INSTRUMENTALES MEDICOS.pdf
185 KB

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2383/2020

Señores
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
Telefax: 0992 290-732
E-mail: altecsa@altecsa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 15:48

Asunto : Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947 4 ficheros adjuntos

Para : Altec Empresa <altecsa@altecsa.com.py>

Señores
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
Telefax: 0992 290-732

E-mail: altecsa@altecsa.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Eva_lpn_40.zip
6 MB

Resolucion de Adj_958.pdf
123 KB

CCO_LPN 40_ INSTRUMENTALES MEDICOS.pdf
185 KB

ALTAS TECNOLOGIAS S.A..pdf
54 KB

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2384/2020

Señores
ARGON S.R.L.
Telefax: 021 562-051
E-mail: administrador@argonmed.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 15:51

Asunto : Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

4 ficheros adjuntos

Para : administrador@argonmed.com

Señores
ARGON S.R.L.
Telefax: 021 562-051
E-mail: administrador@argonmed.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.
Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.
Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.
Se adjunta Resolución N° 958.
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación - Argon S.R.L..pdf
160 KB

Eva_lpn_40.zip
6 MB

Resolucion de Adj_958.pdf
123 KB

CCO_LPN 40_ INSTRUMENTALES MEDICOS.pdf
185 KB

Asunción, 30 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2386/2020

Señores
SOLUMEDIC S.A.
Telefax: 021 208-432
E-mail: info@solumedic.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 15:57

Asunto : Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947 4 ficheros adjuntos

Para : info <info@solumedic.com>

Señores
SOLUMEDIC S.A.
Telefax: 021 208-432
E-mail: info@solumedic.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.
Se adjunta Resolución N° 958.
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación - Solumedic S.A..pdf
88 KB

Eva_lpn_40.zip
6 MB

Resolucion de Adj_958.pdf
123 KB

CCO_LPN 40_ INSTRUMENTALES MEDICOS.pdf
185 KB

Asunción, 30 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2387/2020

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L
Telefax: 0228 631-570 / 0981 116-067
E-mail: alberto.cabral@linde.com/csc.psrsguay@linde.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Inta.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 16:00

Asunto : Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

4 ficheros adjuntos

Para : alberto cabral <alberto.cabral@linde.com>, csc psrsguay <csc.psrsguay@linde.com>

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L
Telefax: 0228 631-570 / 0981 116-067
E-mail: alberto.cabral@linde.com/csc.psrsguay@linde.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.
Se adjunta Resolución N° 958.
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación - Inpagas S.R.L..pdf
121 KB

Eva_lpn_40.zip
6 MB

Resolucion de Adj_958.pdf
123 KB

CCO_LPN 40_ INSTRUMENTALES MEDICOS.pdf
185 KB

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2385/2020

Señores
DYSA HEALTHCARE S.A.
Telefax: 021 282-102/ 4
E-mail: informes@dysa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución N° 958.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 15:56

Asunto : Notificación de la LPN SBE 40/2020 Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual ID N° 385947

4 ficheros adjuntos

Para : informes@dysa.com.py

Señores
DYSA HEALTHCARE S.A.
Telefax: 021 282-102/ 4
E-mail: informes@dysa.com.py
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 40/2020 Adquisición De Equipos e Instrumentales Médicos Varios – Plurianual -ID N° 385947, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 958, de fecha 04 de diciembre del 2020.
Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.
Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.
Se adjunta Resolución N° 958.
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación - Dysa Healthcare S.A..pdf
145 KB

Eva_lpn_40.zip
6 MB

Resolucion de Adj_958.pdf
123 KB

CCO_LPN 40_ INSTRUMENTALES MEDICOS.pdf
185 KB